



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° PS-014

(01 - Dic - 2023)

“Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 344 del seis (6) de abril de 2021 modificó y adicionó Decreto 1072 de 2015 en lo referente a los permisos sindicales, el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1072 de 2015 quedó así: **“Permisos sindicales para los representantes sindica/es de los servidores públicos.** *Los representantes sindicales de los servidores públicos tienen derecho a que las entidades públicas de todas las Ramas del Estado, sus Órganos Autónomos y sus Organismos de Control, la Organización Electoral, las Universidades Públicas, las entidades descentralizadas y demás entidades y dependencias públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal, les concedan permisos sindicales remunerados, razonables, proporcionales y necesarios para el cumplimiento de su gestión.”*

Que en el artículo 2.2.2.5.2 del Decreto 1072 de 2015, igualmente modificado por el Decreto N° 344 del seis (6) de abril de 2021 establece los beneficiarios de los permisos sindicales así: **“Beneficiarios de los permisos sindicales.** *Las organizaciones sindicales de servidores públicos son titulares de la garantía del permiso sindical, del cual podrán gozar los integrantes de los comités ejecutivos, directivas y subdirectivas de confederaciones y federaciones, juntas directivas, subdirectivas y comités seccionales de los sindicatos, comisiones legales o estatutarias de reclamos, y los delegados previstos en los estatutos sindicales para las asambleas sindicales y la negociación colectiva”*

Que conforme con lo establecido en el artículo 2.2.2.5.3 del Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decreto 344 de 2021 señala el **“Reconocimiento de los Permisos Sindicales.** *Corresponde al nominador o al funcionario que este delegue para tal efecto, reconocer mediante acto administrativo los permisos sindicales a que se refiere el presente capítulo, previa solicitud de las organizaciones sindicales de primero, segundo o tercer grado, en la que se precisen, entre otros, los permisos necesarios para el cumplimiento de su gestión, el nombre de los representantes, su finalidad, duración periódica y su distribución.”*

Que así mismo, el artículo 2.2.5.5.18 del Decreto 648 de 2017 preceptúa **“Permiso sindical.** *El empleado puede solicitar los permisos sindicales remunerados necesarios para el cumplimiento de su gestión, en los términos establecidos en el Capítulo 5 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.*

Durante el período de permiso sindical, el empleado público mantendrá los derechos salariales y prestacionales, así como los derivados de la carrera en cuyo registro se encuentre inscrito.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° PS-014

(01 - Dic - 2023)

“Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado”

Que mediante correo electrónico de fecha siete (7) de febrero de 2023, el señor Germán Gonzalo Gil Martínez, presidente del Sindicato de Servidores Públicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SINTRACULTUR, solicitó: *“(…) se conceda permiso sindical a nuestra compañera LILIANA YASMIN RAMOS DÍAZ identificada con número de cedula 52169403; quien es miembro de la junta directiva conforme reconocimiento del ministerio del trabajo el cual fue radicado ante su entidad. En tal sentido y de acuerdo a nuestros estatutos la junta directiva de SINTRACULTUR secciona todos los viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (…)*”. Documentos que se adjuntan y forman parte integral de este acto.

Que mediante correo electrónico de fecha seis (06) de junio de 2023, correspondiente al radicado N° 20234600066252 del seis (6) de junio de 2023 integra los documentos titulados *“Acta de Asamblea ordinaria 30052023 y Listado de Asistencia Asamblea General 30052023”* dirigido a la Dirección General del Idartes, el Sindicato de Servidores Públicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SINTRACULTUR, solicitó permiso sindical para los días, primero (1), quince (15), veintidós (22) y veintinueve (29) de diciembre de 2023, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m, con el objetivo de *“Amablemente solicitamos que se radique y tramite la solicitud de permiso sindical a los funcionarios Jaiver Sánchez y Liliana Ramos, de acuerdo con el oficio y anexos”*. Documentos que se adjuntan y hacen parte integral del presente acto administrativo.

Que el permiso sindical solicitado es para los funcionarios que se encuentran afiliados al citado Sindicato en condición de miembros de la junta directiva y quienes representan a las diferentes delegaciones de la organización sindical que continuación se relacionan:

No	Nombre	Cédula	Cargo	Dependencia	Calidad
2	Jaiver Sánchez Leal	7.685.096	Técnico Operativo	Subdirección de la Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	Integrante junta directiva
9	Liliana Yasmin Ramos Díaz	52.169.403	Auxiliar Administrativo	Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	Integrante Comisión Estatutaria de Reclamos

Que en consecuencia, se hace necesario otorgar un permiso sindical remunerado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso sindical remunerado, primero (1), quince (15), veintidós (22) y veintinueve (29) de diciembre de 2023, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m, a los funcionarios de la entidad que hacen parte de la junta directiva y quienes representan a las diferentes delegaciones de la organización sindical del Sindicato de Servidores Públicos de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° PS-014
(01 - Dic - 2023)

“Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado”

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, entidades adscritas y vinculadas “SINTRACULTUR” que a continuación se relacionan y de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo:

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Dependencia	Calidad
2	Jaiver Sánchez Leal	7.685.096	Técnico Operativo	Subdirección de la Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	Integrante junta directiva
9	Liliana Yasmin Ramos Diaz	52.169.403	Auxiliar Administrativo	Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	Integrante Comisión Estatutaria de Reclamos

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a los Jefes de Dependencia de los funcionarios relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución a los funcionarios relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo.

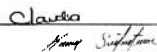
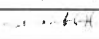
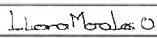
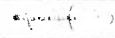
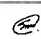
ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los, 01 - Dic - 2023


CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Director General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y via correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano:	Claudia Milena Salazar Cubillos - Contratista Talento Humano	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano:	Karen Charlot Santisteban Muriel– Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó: Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Morales Ortiz-Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

Acta Asamblea Reunión Ordinaria 30 de mayo de 2023

En Bogotá, D.C., hoy 30 de mayo de 2023, de manera presencial siendo las 8:00 a.m. nos reunimos los afiliados del Sindicato SINTRACULTUR en la carrera 8 No. 20-57, con el siguiente orden del día, de acuerdo con la convocatoria enviada previamente

1. Registro de asistencia de afiliados.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Presentación y aprobación del orden del día.
5. Presentación y aprobación de los estados financieros de la vigencia fiscal 2022.
6. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2023-2024
7. Elección de la nueva Junta Directiva 2023-2024
8. Elección de los integrantes de la Comisión Estatutaria de Reclamos.
9. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Asamblea

1. Registro de asistencia de afiliados.

En el orden de llegada, se procedió con el registro de asistencia de los afiliados en la lista adjunta a la presente acta.

2. Llamado a lista y verificación de quórum.

Se realizó el llamado a lista de conformidad con el listado de afiliados activos por parte del presidente Germán Gil y la fiscal Milady Álvarez, así:

No.	CÉDULA	AFILIADO	CON APODERADO	ASISTENCIA
1	63.395.450	ALVAREZ ACEVEDO, AMANDA DEL PILAR	NO	SI
2	24.178.304	ALVAREZ BELTRAN, MILADY	NO	SI
3	1.049.603.132	ALVAREZ FONSECA, LIDA YAMILE	NO	SI
4	80.796.225	ARTEAGA RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	NO	SI
5	51.784.658	BELLO VEGA, LUZ STELLA	NO	NO



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

No.	CÉDULA	AFILIADO	CON APODERADO	ASISTENCIA
6	51.947.469	BERMUDEZ RODRIGUEZ, RUTH YANINA	NO	SI
7	79.618.584	BERRÍO ESCOBAR RAFAEL ARTURO	NO	SI
8	1.022.336.835	BOLIVAR SILVA, JASSON FERNANDO	SI	SI
9	93.402.523	CONDE FIGUEREDO, JOSE GIOVANNY	SI	SI
10	35.893.390	COPETE URRUTIA, HADY YIRLEY	NO	SI
11	81.717.279	CORDOBA ARIZA, DAVID ESTEBAN	NO	SI
12	80.742.967	DIAZ RIVERA, RAFAEL LINO	NO	SI
13	52.221.928	HUMAR FORERO, ZOAD	NO	SI
14	74.860.210	GAITAN TARQUINO JOHN JAIRO	SI	SI
15	79.396.754	GARAY ESPINOSA HENRY	NO	SI
16	79.654.913	GIL MARTINEZ, GERMÁN GONZALO	NO	SI
17	52.967.981	GOMEZ, MONICA VIVIANA	NO	SI
18	39.647.095	GONZALEZ CARO JACQUELINE	NO	SI
19	4.206.942	IBAÑEZ CRISTANCHO JOSE DE SAN MARTIN	NO	SI
20	30.331.238	JIMENEZ MURILLO, LILIANA PATRICIA	SI	SI
21	1.019.063.610	LINARES ARDILA, KAREN LORENA	NO	SI
22	34.316.719	LOPEZ ALVARADO, ALEXANDRA XIMENA	NO	SI
23	52.554.759	MENDEZ ESPITIA ALEXANDRA	NO	SI
24	52.805.510	MORALES LOPEZ, LAURA	SI	SI
25	1.030.548.619	MORENO ROZO GIOVANI ANDRÉS	NO	SI
26	52.213.627	MUÑOZ MONTOYA, DIANA MARIA	SI	SI
27	79.909.869	OJEDA SIERRA, HECTOR RICARDO	NO	SI
28	19.491.725	ORTIZ MEDINA ISMAEL	NO	NO
29	79.575.765	OTALORA RINCON, JOSE RAUL	NO	SI
30	1.030.553.625	PEREA PACHECO, JOHAN LUDWING	NO	SI
31	52.478.000	RAMIREZ GUTIERREZ, PAOLA ANDREA	SI	SI
32	51.550.452	RAMOS, MARIA ETNA	NO	SI
33	1.032.393.520	RODRIGUEZ DIAZ, JOHANNA YAMILE	NO	SI
34	1.018.423.798	RODRIGUEZ MACHADO, CESAR ALEJANDRO	NO	SI
35	19.476.084	ROJAS MANRIQUE, GILBERTO DE JESUS	NO	SI
36	1.032.399.383	SABY VELASCO, ANDRES FABIAN	NO	SI
37	36.271.115	SAMBONY CHILITO LAURENCIA	NO	SI
38	79.688.558	SERRANO SALAMANCA, JUAN CARLOS	NO	SI
39	52.518.120	TIBABISCO JAMAICA, SONIA JANNETH	SI	SI
40	80.013.071	VANEGAS GUZMAN JASSON	SI	SI
41	46.372.101	VIANCHA OCHOA LUZ MARIA	SI	SI



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

No.	CÉDULA	AFILIADO	CON APODERADO	ASISTENCIA
42	52.880.976	VICTORINO RAMIREZ, BIBIANA ANDREA	SI	SI
43	80.814.179	FERNEY ORTIZ GONZALEZ	NO	SI
44	51.650.932	VILLARRAGA GONGORA VILMA ROSA	NO	SI
45	53.054.344	CRUZ MONTALVO OLGA MARCELA	SI	SI
46	77.177.913	CORZO CALDERON ASDRUBAL GUILLERMO	SI	SI
47	1.018.454.222	LARA GALINDO ANA MARIA	NO	SI
48	72.211.971	SOTO CASTRO RUBEN DAVID	NO	SI
49	1.057.571.654	PEREZ QUINTERO LILIAN OSMARLA	NO	SI
50	52.169.403	RAMOS DIAZ LILIANA YASMIN	NO	SI
51	1.023.878.398	BUITRAGO AREVALO JENNY ALEJANDRA	SI	SI
52	7.685.096	SANCHEZ LEAL JAIVER	NO	SI
53	52.884.082	ALVAREZ GUTIERREZ, ALEXANDRA	NO	NO
54	1.019.115.525	CRUZ FANDIÑO, LEIDY CAROLINA	NO	NO
55	1.069.760.647	JOSE ALIRIO OTERO ZUÑIGA	SI	SI
56	9.399.674	CRUZ VASQUEZ, HORACIO	NO	SI
57	52.144.972	ESGUERRA MORENO, CATALINA	SI	SI
58	71.700.275	VARGAS VARGAS, LUIS EDUARDO	NO	SI
59	52.885.029	MARIA FERNANDA GONZALEZ ROJAS	NO	SI
60	51991150	ROCIO ALAYON HERRERA	NO	SI
61	52.305.093	LUZ ANGELA LUJAN GUATAQUIRA	NO	SI
62	52.118.411	JACKELINE NIÑO CHACON	NO	SI

Nota: Se deja constancia que en el listado impreso por un error involuntario se duplicó una de los afiliados, siendo el número real la cantidad de 62 incluida en esta acta.

Una vez realizado el llamado a lista se evidencia que existe quórum deliberatorio y decisorio con la participación de 58 participantes (42 asistentes y 16 con poder), terminado el punto 1 se continúa con el orden del día.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.

Mediante el mecanismo de postulación se presentaron como candidatos a la presidencia de la Asamblea Rafael Arturo Berrío Escobar y como secretaria Johanna Rodríguez Díaz, quienes aceptaron sus funciones para el momento de la reunión y fueron elegidos unánimemente.

4. Presentación y aprobación del orden del día.

Se presenta ante la asamblea el orden del día que fue enviado con la convocatoria y se solicita



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

por parte de los asistentes lo siguiente:

- Germán Gil solicita la inclusión de la presentación del informe de gestión 2022-2023, solicitud que es aprobada unánimemente.
- Johanna Rodríguez solicita se realice primero la elección de la Comisión Estatutaria de Reclamos y con posterioridad la elección de la Junta Directiva, solicitud aprobada con 37 votos a favor y 21 en contra, siendo aprobada por mayoría.
- Rafael Arturo Berrío Escobar solicita se incluya un punto en el que los afiliados puedan expresar sus expectativas sobre lo que esperan de la nueva junta y los candidatos puedan presentar sus propuestas, solicitud que es aprobada unánimemente.

Se presenta para aprobación el nuevo orden del día, así:

1. Registro de asistencia de afiliados.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Presentación y Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación y aprobación de los estados financieros de la vigencia fiscal 2022.
6. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2023-2024
7. Presentación de informe Junta Directiva saliente.
8. Expectativas de los afiliados y presentación de los candidatos.
9. Elección de los integrantes de la Comisión Estatutaria de Reclamos.
10. Elección de la nueva Junta Directiva 2023-2024
11. Propositiones y varios.

El nuevo orden del día es aprobado por unanimidad.

5. Presentación y aprobación de los estados financieros de la vigencia fiscal 2022.

Se inicia la presentación por parte de Ligia Jasbleide Vega Soler en calidad de contadora de la organización sindical, con apoyo en algunos puntos por parte de Johanna Rodríguez quien ejerció como tesorera en el periodo 2022-2023, de lo cual es relevante anotar las siguientes situaciones:

- Rafael Berrío pregunta por qué el manejo de los recursos del sindicato se maneja en cuenta de ahorros y la posibilidad de abrir productos que generen rendimientos financieros, por parte de Johanna Rodríguez se informa que las entidades bancarias presentan diversas prevenciones con la apertura y manejo de productos financieros por parte de los sindicatos, pero se deja anotación en esta acta de la inquietud, para que la junta entrante estudie las acciones que se puedan adelantar al respecto.
- Ruth Bermúdez pregunta por la necesidad de estar afiliados a la CUT y realizar los aportes a esa central, pregunta que es atendida por Germán Gil, quien le informa los beneficios y



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

el acompañamiento que brinda la central al sindicato.

- Rafael Berrío pregunta por los impuestos a cargo del sindicato, la contadora Ligia Vega le explica las responsabilidades en este aspecto.
- La contadora Ligia Vega explica el monto que se encuentra consignado como gastos de impuestos, en igual sentido Johanna Rodríguez y Germán Gil expresan la situación y acciones adelantadas sobre este asunto, es así, que, tras varias intervenciones de los afiliados sobre el monto pagado como sanción a la DIAN, la Asamblea de manera unánime avala la decisión de la Junta Directiva de haber pagado la sanción y de no repetir contra el contador o la Junta Directiva del momento.
- En los conceptos de gastos, se explica a los presentes las variaciones respecto del año 2021, donde también interviene Johanna Rodríguez, Ricardo Ojeda y Germán Gil.

Como resultado de la presentación y brindadas las explicaciones solicitadas, se aprueban los balances del año 2022 por unanimidad.

6. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2023-2024

La contadora Ligia Vega, realiza la presentación del presupuesto ejecutado para la vigencia 2022-2023 y el propuesto por la Junta Directiva saliente para la vigencia 2023-2024, así:

PRESUPUESTO PROYECTADO 2023					
PARTIDAS ESTATUIDAS	PPTO APROBADO	PPTO EJEC. 2022	INCREMENTO 2023		PRESUPUESTO 2023
	2022	2022	TARIF A	VALOR	
APORTES AFILIADOS 2023	\$14.730.314	\$22.821.205	14,62%	\$3.336.460	\$26.157.665
UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES (Recursos propios)	\$18.086.202	\$13.617.364			\$10.388.562
APORTES SINDICALES	\$0	\$0			\$0
REINTEGROS	\$0	\$0			\$0
TOTAL	\$32.816.516	\$36.438.569			\$36.546.227
GASTOS					
IMPREVISTOS	\$3.000.000	\$0			\$3.000.000
SECRETARIAS	\$20.400.000	\$10.207.780			\$23.382.480
Secretaría de Educación	\$2.500.000	\$0	14,62%	\$365.500	\$2.865.500
Secretaría de Deportes	\$2.500.000	\$3.528.280		\$365.500	\$2.865.500
Secretaría de Información, Prensa y Publicaciones	\$1.500.000	\$276.000		\$219.300	\$1.719.300
Secretaría de Relaciones Intersindicales e Institucionales	\$1.500.000	\$0		\$219.300	\$1.719.300
Secretaría de Bienestar Social	\$12.400.000	\$6.403.500		\$1.812.880	\$14.212.880
Bonos navidad 2021	\$5.000.000	\$4.700.000		\$5.731.000	
Otras actividades	\$7.400.000	\$1.703.500		\$8.481.880	
APORTES A CUT	\$736.516	\$1.141.060		\$166.823	\$1.307.883



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

HONORARIOS CONTADOR	\$1.000.000	\$0		\$1.000.000
HONORARIOS JURIDICOS	\$3.000.000	\$0		\$3.000.000
GASTOS DE ASAMBLEA GENERAL	\$1.060.000	\$548.000	\$154.972	\$1.214.972
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$300.000	\$0		\$300.000
TRANSPORTE DILIGENCIAS	\$200.000	\$0		\$200.000
GASTOS FINANCIEROS (4*1000)	\$20.000	\$35.676	\$5.216	\$40.892
IMPUESTOS	\$100.000	\$624.000	-	\$100.000
ADQUISICIÓN DE BIENES (Computador)	\$3.000.000	\$0	-	\$3.000.000
TOTAL GASTOS	\$32.816.516	\$12.556.516		\$36.546.227
EXCEDENTE O DEFICIT PRESUPUESTO	\$0	\$23.882.053	-	\$0

Sobre el presupuesto presentado, surgen diversas discusiones, propuestas y solicitudes, de las cuales es oportuno resaltar las siguientes al tener impacto en los cambios aprobados por los afiliados, así:

- Jackeline Niño propone que el presupuesto sea planteado con porcentajes sobre los ingresos por aportes de los afiliados y no con valores fijos, propuesta sobre la que se realizan varias apreciaciones por parte de Germán Gil, Johanna Rodríguez, Alexandra Méndez, Ligia Vega, y sobre la que por unanimidad se decide dejar como sugerencia para que la nueva Junta Directiva evalúe su aplicación para el presupuesto 2024-2025.
- Rafael Berrío cuestiona sobre el monto del presupuesto gastos, al superar los ingresos estimados ya que el faltante se está financiando con los activos líquidos en caja, que aunque se deben invertir los excedentes es necesario prever en el futuro la sostenibilidad financiera; a este respecto Germán Gil manifiesta que el presupuesto es un estimado y es posible que no se ejecute todo lo proyectado. En el mismo sentido, Johanna Rodríguez informa que es necesario dejar el presupuesto por líneas para que la Junta Directiva tenga posibilidad de maniobra en cada secretaría y no aumentar la línea de imprevistos, ya que esos deben corresponder precisamente a aquellos gastos que no se puedan prever.
- Johanna Rodríguez propone se reduzca el monto del presupuesto de la línea de la Secretaría de Bienestar en cinco millones, debido a que es una proyección arrastrada de la vigencia anterior por compromisos de bienestar que ya se cumplieron, noción que es aprobada por unanimidad.

Como conclusión, es aprobado por unanimidad el siguiente presupuesto para la vigencia 2023-2024:

PRESUPUESTO 2023		
PARTIDAS	PRESUPUESTO PROPUESTO 2023	APROBACIÓN ASAMBLEA
ESTATUIDAS		



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

PRESUPUESTO 2023		
PARTIDAS ESTATUIDAS	PRESUPUESTO PROPUESTO 2023	APROBACIÓN ASAMBLEA
APORTES AFILIADOS 2023	\$26.157.665	\$26.157.665
UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES (Recursos propios)	\$10.388.562	\$5.388.562
TOTAL	\$36.546.227	\$31.546.227
GASTOS		
IMPREVISTOS	\$3.000.000	\$3.000.000
SECRETARIAS	\$23.382.480	\$18.382.480
Secretaría de Educación	\$2.865.500	\$2.865.500
Secretaría de Deportes	\$2.865.500	\$2.865.500
Secretaría de Información, Prensa y Publicaciones	\$1.719.300	\$1.719.300
Secretaría de Relaciones Intersindicales e Institucionales	\$1.719.300	\$1.719.300
Secretaría de Bienestar Social	\$14.212.880	\$9.212.880
APORTES A CUT	\$1.307.883	\$1.307.883
HONORARIOS CONTADOR	\$1.000.000	\$1.000.000
HONORARIOS JURIDICOS	\$3.000.000	\$3.000.000
GASTOS DE ASAMBLEA GENERAL	\$1.214.972	\$1.214.972
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$300.000	\$300.000
TRANSPORTE DILIGENCIAS	\$200.000	\$200.000
GASTOS FINANCIEROS (4*1000)	\$40.892	\$40.892
IMPUESTOS	\$100.000	\$100.000
ADQUISICIÓN DE BIENES (Computador)	\$3.000.000	\$3.000.000
TOTAL GASTOS	\$36.546.227	\$31.546.227
EXCEDENTE O DEFICIT PRESUPUESTO	\$0	\$0

7. Presentación de informe Junta Directiva Saliente.

Se le concede el uso de la palabra al presidente Germán Gil, quien realiza la presentación con apoyo de la siguiente presentación:



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0



NUESTROS RECURSOS ECONOMICOS

MOVIMIENTOS CON CORTE A 31 DE ENERO DE 2023	
TOTAL INGRESOS	\$ 10.882.035
GASTOS GENERALES	\$983.893
SALDO EN BANCOS	\$43.658.902,10

LOGROS Y AVANCES

Actualización de aportes de nuestra organización sindical ante la central CUT



- ### LOGROS Y AVANCES
- Pronunciamiento ante la administración sobre el proceso de fortalecimiento institucional, encargos, manual de funciones, teletrabajo, acoso laboral y persecución sindical
 - Participación ante el Consejo Distrital informando sobre las deficiencias en los rediseños institucionales a nivel sector.
 - Cambio de contador público
 - Legalización y reconocimiento junta *sintracultur*
 - Entrega bonos navideño 2021
 - Campañas publicitarias y de comunicación
 - Incrementos en las afiliaciones de las entidades adscritas y vinculadas
 - Fortalecimiento Comisión Estatutaria de Quejas y Reclamos
 - Participación en procesos de Inducción y Reinducción 2022
 - Celebración juegos deportivos
 - Habilitación de nuestras redes sociales



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

<h3>LOGROS Y AVANCES</h3> <ul style="list-style-type: none">✓ Pagos al día en nuestras obligaciones tributarias✓ Participación en el proceso de Negociación Colectiva pliego de solicitudes 2023 presentado por SCRD-IDARTESIDRD 	<h3>PRESENCIA SINDICAL</h3> 
<h3>DESAFIOS Y RETOS</h3> <ul style="list-style-type: none">✓ Lograr el estudio integral de cargas laborales para el Sector cultura✓ Lograr la implementación de la política de teletrabajo✓ Lograr el incremento presupuestal en el rubro de bienestar e incentivos de los funcionarios✓ Lograr sensibilizar sobre la importancia de la disciplina y principios sindicales✓ Continuar con el proceso de identificación seguimiento y construcción de documentos al sindicato	<p>Mil y mil gracias por su apoyo y la confianza depositada durante este periodo y por respaldarme en esta lucha sindical para mejorar las condiciones laborales.</p>

En su intervención, el presidente Germán Gil expuso el incremento de ingresos por la vinculación de afiliados al sindicato donde se encuentra que se ha aumentado la presencia del sindicato en las entidades del sector adscritas.

Presentó los logros y avances de la Junta Directiva, donde resalta el pronunciamiento del sindicato ante la administración sobre situaciones presentadas con el proceso de fortalecimiento institucional en la SCRD sin la debida participación del sindicato, gestiones en el proceso de encargos y observaciones a los procedimientos propuestos por la SCRD, modificación al manual de funciones sin la debida publicación y participación sindical y de los empleados en la SCRD, dificultades en el teletrabajo en la SCRD, trabajo en temas de acoso laboral y persecución sindical en la SCRD e IDARTES.

Además, resaltó la participación ante el Consejo Distrital informando sobre las deficiencias en los rediseños institucionales a nivel sector.

Informó sobre el cambio de contador público, y la vinculación de Ligia Vega, la realización de la legalización y reconocimiento Junta Directiva ante el Ministerio de Trabajo y de la actualización del representante legal en el RUT, que no había sido actualizado en las últimas juntas directivas.

Así mismo, informó sobre la entrega bonos navideño 2021 siendo un compromiso de una vigencia



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

previa, sobre la realización de diversas campañas de comunicación y de protesta realizadas en todas las entidades donde el sindicato tiene presencia, y la realización de campañas publicitarias en las entidades donde aún hace falta reforzar la presencia del sindicato, lo que ha ayudado a generar un incremento en las afiliaciones de las entidades adscritas.

Informó sobre el fortalecimiento Comisión Estatutaria de Quejas y Reclamos, donde Liliana Ramos interviene como actual integrante y expone algunos de los logros obtenidos por el trabajo realizado.

Finalmente, informó sobre la activa participación del sindicato en procesos de Inducción y Reinducción 2022-2023 en las entidades donde se tiene presencia, la celebración de los juegos de mesa realizados en 2022 y la habilitación de nuestras redes sociales, donde se invita a los afiliados a seguir al sindicato.

8. Expectativas de los afiliados y presentación candidatos.

En este punto se dio apertura a que las personas interesadas en intervenir pidan la palabra, teniendo intervención de las siguientes:

Rafael Berrío señaló que este espacio lo solicito para expresar las expectativas que tienen los afiliados sobre las actuaciones y metas de la próxima Junta Directiva, donde indica que es importante que el sindicato refuerce la posición sindical con una orientación a la eficiencia administrativa y hace el llamado para que como servidores públicos sindicalizados seamos ejemplo y nos comprometamos con la entidad. Adicionalmente, indicó que espera que la Junta Directiva entrante exija la idoneidad de los funcionarios de libre nombramiento y se realice la distribución de cargos, y suscripción de contratos de prestación de servicios, de acuerdo a las necesidades reales y se adelante el proceso de estudio de cargas laborales de manera técnica.

Giovanny Moreno realizó un llamado para que las comunicaciones del sindicato y su relación con la administración sea en un tono conciliador y se busque siempre un dialogo amable.

Zoad Humar manifestó su inconformidad con algunas actuaciones del presidente del sindicato – Germán Gil, e indica que no está de acuerdo con que él “utilice el sindicato para comunicaciones personales y se cobije en el fuero”.

Sobre esta intervención, Germán Gil solicita se deje constancia en el acta e indica que los comentarios y acusaciones realizadas por Zoad Humar no corresponden con la realidad, y van contra su buen nombre y de su rol como presidente sindical.

Jackeline Niño hizo un llamado para que la Junta Directiva realice la búsqueda continua de espacios sectoriales y distritales.



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

Luis Arteaga propone servir de enlace con otros sindicatos del orden distrital y nacional para crear alianzas y reforzar el trabajo realizado.

Johanna Rodríguez indicó su percepción sobre las dificultades presentadas al pertenecer a la Junta Directiva, e hizo un llamado a los afiliados para que, si se postulan a alguno de los cargos y son elegidos, tengan un compromiso fuerte con todas las metas y propósitos que se tienen para esta vigencia.

Ricardo Ojeda pide que la persona que llegue a ocupar el cargo de secretario de deporte, dé continuidad a las actividades deportivas.

Liliana Ramos pide que las personas que lleguen la Comisión Estatutaria de Reclamos no abandonen los espacios de trabajo que se han construido y continúen con las campañas de promoción y prevención, así como buscar las demás acciones que puedan ser de importancia, siempre defendiendo a los funcionarios ante cualquier situación que les afecte.

José de San Martín interviene indicando que si bien se busca que el dialogo sea amigable, no se puede desconocer que hay puntos sobre los cuales se debe ser impetuosos y firmes con la administración de cada entidad, y hace un llamado a que se respalde la Junta Directiva.

Se cierra el espacio para intervenciones.

9. Elección de los integrantes de la Comisión Estatutaria de Reclamos.

Se abrió el espacio para postulaciones de los integrantes de la Comisión Estatutaria de Reclamos, que cuenta con dos cupos, teniendo la postulación de Liliana Ramos Díaz y Rafael Berrío.

Como resultado de la votación se tiene:

Votos en blanco: 2

Votos a favor de los únicos candidatos: 56

10. Elección de la nueva Junta Directiva 2023-2024

Se abrió el espacio para postulaciones de las listas para la elección de los integrantes de la Junta Directiva 2023-2024, para lo cual en primer lugar se establece una comisión para las elecciones conformada por Luz Angela Luján Guataquirá y Hady Yurley Copete Urrutia, y como segundo punto se reciben la inscripción de tres listas, así:

Lista 1.



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

- Johanna Rodríguez Díaz
- Karen Lorena Linares
- David Córdoba

Lista 2.

- María Fernanda González
- José de San Martín Ibáñez
- Luis Eduardo Vargas
- Henry Garay

Lista 3.

- Germán Gil
- Milady Álvarez
- Rafael Lino
- Jaiver Sánchez
- José Raúl Otálora

Se da paso a las elecciones por parte de los afiliados y la comisión, de donde se tiene como resultado:

Total votos depositados:	58
Total votos válidos:	58
Votos en blanco:	2
Votos por la Lista 1	15
Votos por la Lista 2	15
Votos por la Lista 3	26

Votos validos	58
Cargos a proveer	10
Cociente electoral	5,8

Lista	Votos obtenidos	Calculo sobre cociente 5,8	Cargos por entero	Mayor residuo	Total cargos por lista
Lista 1	15	2,586	2	1	3
Lista 2	15	2,586	2	1	3
Lista 3	26	4,483	4		4
Total	56		8	2	10



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

NIT.: 860.507.189-0

Como resultado se tiene que las personas elegidas para conformar la Junta Directiva, son:

Lista 1.

- Johanna Rodríguez Díaz
- Karen Lorena Linares
- David Córdoba

Lista 2.

- María Fernanda González
- José de San Martín Ibáñez
- Luis Eduardo Vargas

Lista 3.

- Germán Gil
- Milady Álvarez
- Rafael Lino
- Jaiver Sánchez

11. Proposiciones y varios.

En este punto no se tuvo propuestas.


Rafael Arturo Berrío Escobar
Presidente asamblea


Johanna Rodríguez Díaz
Secretaria asamblea



Personería Jurídica número 03884 del 30 de julio de 1979

Correo: sintracultur2017@gmail.com

Nit: 860.507.189-0

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2023

ST-09

Doctor
Carlos Mauricio Galeano
IDARTES
Carrera 8 No. 15 - 46
Ciudad.
Referencia: Solicitud permiso sindical

Respetado Doctor Galeano

En virtud del derecho de asociación sindical, consagrado en el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia de manera atenta solicito se conceda permiso sindical a nuestra compañera LILIANA YASMIN RAMOS DIAZ identificada con el número de cedula 52169403; quien es miembro de la junta directiva conforme reconocimiento de ministerio del trabajo el cual fue radicado ante su entidad. En tal sentido y de acuerdo a nuestros estatutos la junta directiva de SINTRACULTUR secciona todos los días viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Por lo anterior solicito se le conceda el permiso aquí mencionado para que pueda adelantar sus actividades sindicales para el año 2023

Agradezco, se informe a los jefes Inmediatos del permiso respectivo.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

German Gonzalo Gil Martinez.
Presidente Sintracultur